

4) carbonilamino(alquilo C₁₋₄), cicloalquilo C₃₋₈,
(cicloalquil C₃₋₈)(alquilo C₁₋₂), (cicloalquil C₃₋₈)
8) carbonilamino(alquilo C₁₋₂), fenilo, fenil(alquilo C₁₋₂),
benciloxi, heteroarilo o heteroaril(alquilo C₁₋₂), donde el
5 resto de heteroarilo es un anillo aromático de 5 o 6
miembros que comprende 1, 2, 3 o 4 heteroátomos
seleccionados individualmente entre N, O y S, heterociclilo
o heterociclil(alquilo C₁₋₂), donde el resto de
heterociclilo es un anillo no aromático de 4 a 6 miembros
10 que comprende 1, 2 o 3 heteroátomos seleccionados
individualmente entre N, O y S, y donde cualquier resto de
cicloalquilo, fenilo, heteroarilo o heterociclilo está
opcionalmente sustituido con 1 o 2 sustituyentes, que
pueden ser iguales o diferentes, seleccionados a partir de
15 R⁷;

R⁷ se selecciona entre metilo, etilo, isopropilo,
cloro, fluoro, hidroxilo, ciano, difluorometilo,
trifluorometilo, metoxi, etoxi, difluorometoxi y
ciclopropilo; o

20 cuando R⁶ es cicloalquilo C₃₋₈, (cicloalquil C₃₋₈)
(alquilo C₁₋₂), (cicloalquil C₃₋₈)carbonilamino(alquilo C₁₋₂),
heterociclilo o heterociclil(alquilo C₁₋₂), R⁷ puede
representar oxo (=O); o

R⁵ y R⁶, junto con el átomo de nitrógeno al cual están
25 unidos, forman un ciclo de 4 a 6 miembros que contiene
opcionalmente un heteroátomo o grupo adicional seleccionado
entre O, S, S(O)₂, carbonilo (C=O) o NR⁸; donde

R⁸ es hidrógeno, metilo o metoxi; o

una de sus sales o N-óxidos.

2. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, donde R^5 es hidrógeno, alquilo C_{1-4} o (alcoxi C_{1-2})(alquilo C_{1-4}).

3. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 o la reivindicación 2, donde R^5 es hidrógeno, metilo o metoxietilo.

4. El compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, donde R^6 es hidrógeno, alquilo C_{1-6} , alcoxi C_{1-4} , alqueno C_{3-6} , alquenilo C_{3-4} , alquino C_{3-6} , alquino C_{3-4} , haloalquilo C_{1-6} , haloalcoxi C_{1-4} , ciano(alquilo C_{1-6}), hidroxialquilo C_{1-6} , (alcoxi C_{1-2})(alquilo C_{1-4}), di(alcoxi C_{1-2})(alquilo C_{1-4}), (alquil C_{1-2})sulfanil(alquilo C_{1-4}), N,N -di(alquil C_{1-4})amino, aminoalquilo C_{1-4} , N,N -di(alquil C_{1-4})amino(alquilo C_{1-4}), (alquil C_{1-4})carbonil(alquilo C_{1-6}), (alcoxi C_{1-4})carbonil(alquilo C_{1-6}), N -(alquil C_{1-4})amino(alquilo C_{1-4}), (alquil C_{1-4})carbonilamino(alquilo C_{1-4}), (alcoxi C_{1-4})carbonilamino(alquilo C_{1-4}), cicloalquilo C_{3-8} , (cicloalquil C_{3-8})(alquilo C_{1-2}), (cicloalquil C_{3-8})carbonilamino(alquilo C_{1-2}), fenilo, fenil(alquilo C_{1-2}), benciloxi, heteroarilo o heteroaril(alquilo C_{1-2}), donde el resto de heteroarilo es un anillo aromático de 5 o 6 miembros que comprende 1 o 2 heteroátomos seleccionados individualmente entre N, O y S, heterociclilo o heterociclil(alquilo C_{1-2}), donde el resto de heterociclilo es un anillo no aromático de 4 a 6 miembros que comprende 1 o 2 heteroátomos seleccionados individualmente entre N, O y S, y donde cualquiera de los restos de cicloalquilo, fenilo, heteroarilo y heterociclilo está opcionalmente sustituido con 1 o 2 sustituyentes, que pueden ser iguales o diferentes, seleccionados a partir de R^7 ; donde

R⁷ se selecciona entre metilo, etilo, fluoro y metoxi;
o

cuando R⁶ es heterociclilo, R⁷ también puede representar oxo (=O).

5 5. El compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, donde R⁶ es hidrógeno, alquilo C₁₋₄, alcoxi C₁₋₂, alquenilo C₃₋₄, alqueniloxi C₃₋₄, alquinilo C₃₋₄, alquiniloxi C₃₋₄, haloalquilo C₁₋₂, haloalcoxi C₁₋₂, cianometilo, hidroxietilo, metoxi(alquilo C₁₋₂),
10 dimetoxi(alquilo C₁₋₂), metilsulfanil(alquilo C₁₋₂), N,N-di(alquil C₁₋₂)amino, aminoalquilo C₁₋₂, N,N-di(alquil C₁₋₂)amino(alquilo C₁₋₂), (alquil C₁₋₂)carbonil(alquilo C₁₋₂), metilaminocarbonil(alquilo C₁₋₂), (alcoxi C₁₋₂)carbonil(alquilo C₁₋₂), (alquil C₁₋₂)carbonilamino(alquilo C₁₋₂), (alcoxi C₁₋₄)carbonilamino(alquilo C₁₋₂), cicloalquilo C₃₋₆, (cicloalquil C₃₋₆)(alquilo C₁₋₂), (cicloalquil C₃₋₆)carbonilamino(alquilo C₁₋₂), fenilo, fenil(alquilo C₁₋₂), benciloxi, heteroarilo o heteroaril(alquilo C₁₋₂), donde el resto de heteroarilo es un anillo aromático de 5 o 6
20 miembros que comprende 1 o 2 heteroátomos seleccionados individualmente entre N, O y S, heterociclilo o heterociclil(alquilo C₁₋₂), donde el resto de heterociclilo es un anillo no aromático de 4 a 6 miembros que comprende 1 o 2 heteroátomos seleccionados individualmente entre N, O y
25 S, y donde cualquiera de los restos de cicloalquilo, fenilo, heteroarilo y heterociclilo está opcionalmente sustituido con 1 o 2 sustituyentes, que pueden ser iguales o diferentes, seleccionados a partir de R⁷; donde

30 R⁷ se selecciona entre metilo, etilo, fluoro y metoxi;
o

cuando R^6 es heterociclico, R^7 también puede representar oxo ($=O$).

6. El compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, donde R^6 es alquilo C_{1-3} , alquenilo C_3 , alquinilo C_3 , (alcoxi C_{1-4})carbonil(alquilo C_{1-2}), cicloalquilo C_{3-6} , (cicloalquil C_{3-6})metilo o heteroarilo, donde cualquier resto de cicloalquilo o heteroarilo está opcionalmente sustituido con 1 o 2 sustituyentes, los cuales pueden ser iguales o diferentes, seleccionados a partir de R^7 , donde R^7 se selecciona entre metilo, etilo, fluoro y metoxi.

7. El compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, donde R^5 y R^6 , junto con el átomo de nitrógeno al cual están unidos, forman un ciclo de 5 o 6 miembros que contiene opcionalmente un heteroátomo o grupo adicional seleccionado entre O y NR^8 ; donde R^8 es hidrógeno, metilo o metoxi.

8. El compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3 o 7, donde R^5 y R^6 , junto con el átomo de nitrógeno al cual están unidos, forman un anillo de morfolino, pirrolidinilo o metoxipiperazinilo.

9. El compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, donde A^1 es CR^1 , A^3 es CR^3 , A^2 y A^4 son cada uno C-H, donde R^1 y R^3 son cada uno independientemente hidrógeno o fluoro.

10. El compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, donde A^1 , A^2 , A^3 y A^4 son cada uno C-H.

11. Una composición agroquímica que comprende una cantidad eficaz como fungicida de un compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10.

12. La composición de acuerdo con la reivindicación 11, que además comprende al menos un principio activo adicional y/o un diluyente o portador agroquímicamente aceptable.

5 13. Un método para controlar o prevenir la infestación de plantas útiles por parte de microorganismos fitopatógenos, donde una cantidad eficaz como fungicida de un compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, o una composición que comprende
10 este compuesto como principio activo, se aplica a las plantas, a partes de estas o al emplazamiento de estas.

14. El uso de un compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10 como fungicida.

15

20

25

30